

AVISO DE PROPUESTA DE REMEDIACIÓN VOLUNTARIA

Ubicación: 12 Petro Drive, Roswell, NM 88201

Actividades de remediación propuestas: Caracterizar y remediar la contaminación en el suelo y las aguas subterráneas debajo del sitio. Los posibles contaminantes incluyen compuestos orgánicos volátiles y semivolátiles y metales en el suelo y las aguas subterráneas.

Solicitante: Red Planet, LLC

Plazo de presentación de comentarios: 12 de mayo de 2022

Para obtener más información o para presentar comentarios:

Oficina de Calidad del Agua Subterránea - Programa de Remediación Voluntaria

PO Box 5469, Santa Fe, NM 87502

<https://www.env.nm.gov/public-notice/>

El NMED no discrimina por motivos de raza, color, nacionalidad, discapacidad, edad o sexo en la administración de sus programas o actividades, como lo exigen las leyes y reglamentos aplicables. El NMED es responsable de la coordinación de los esfuerzos de cumplimiento y la recepción de las consultas relativas a los requisitos de no discriminación implementados por 40 C.F.R. Partes 5 y 7, incluyendo el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, con sus enmiendas; la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973; la Ley de Discriminación por Edad de 1975, el Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972, y la Sección 13 de las Enmiendas de la Ley Federal de Control de Contaminación del Agua de 1972. Si tiene alguna pregunta sobre este aviso o cualquiera de los programas, políticas o procedimientos de no discriminación del NMED, o si cree que ha sido discriminado con respecto a un programa o actividad del NMED, puede ponerse en contacto con: Kathryn Becker, coordinadora de no discriminación, NMED, 1190 St. Francis Dr., Suite N4050, P.O. Box 5469, Santa Fe, NM 87502, (505) 827-2855, nd.coordinator@state.nm.us. También puede visitar nuestro sitio web en <https://www.env.nm.gov/non-employee-discrimination-complaint-page/> para saber cómo y dónde presentar una queja por discriminación.